

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Informe de auditoría de cuentas anuales

A la Asamblea General de la Real Federación Española de Vela por encargo del Consejo Superior de Deportes:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la Real Federación Española de Vela (la "Federación"), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. La Junta Directiva es la responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Federación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. La Federación, en el cierre de ejercicio, ha dado de baja las inversiones en el Centro de Alto Rendimiento situado en Santander, que mantenía en el inmovilizado del balance, por valor neto contable de 2.166 miles de euros, así como las subvenciones de capital recogidas en el patrimonio neto del balance, que fueron concedidas para financiar dichas inversiones por importe de 2.440 miles de euros, y las cuentas a cobrar por subvenciones pendientes de recibir que ascendían a 600 miles de euros, regularizando la diferencia contra cuentas de reservas. Debido a que el Centro de Alto Rendimiento está siendo explotado por la Federación en régimen de concesión administrativa con plena vigencia, la regularización mencionada no se ajusta a la normativa contable vigente.
3. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad descrita en el párrafo 2, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Real Federación Española de Vela al 31 de diciembre de 2012, y de los resultados de sus operaciones, así como el resultado de la liquidación de su presupuesto y correcta justificación de la subvención de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.
4. Los Anexos adjuntos del ejercicio 2012 no forman parte de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contienen los citados anexos concuerda con las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de los citados anexos con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta a la obtenida a partir de los registros contables de la Federación.

BDO Auditores, S.L.



Carlos de Corral Gargallo
Socio - Auditor de Cuentas

Madrid, 14 de junio de 2013

INSTITUTO DE
CONTADORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
BDO AUDITORES, S L

Año 2013 N° 01/13/16721
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe es sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre

BDO Auditores S.L. inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas nº S1.273 es una sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

Registro Mercantil de Madrid, Tomo 14.413 Sección 8ª Folio 201, Hoja nº M-238188 (Inscripción 1ª) CIF: B-82387572

Real Federación Española de Vela
Memoria a 31 de diciembre de 2012

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA
Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio terminado
el 31 de Diciembre de 2012

Real Federación Española de Vela
Memoria a 31 de diciembre de 2012

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA			
BALANCE DE SITUACIÓN COMPARATIVO			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2012	31/12/2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.383.197,84	3.282.071,24
I. Inmovilizado intangible	7	12.544,21	16.177,89
3. Patentes, licencias, marcas y similares		2.556,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas		9.988,21	16.177,89
II. Inmovilizado material	5	1.355.716,39	3.250.041,05
1. Terrenos y construcciones		1.082.430,56	2.764.429,00
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		273.285,83	485.612,05
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9.12	6.010,12	6.010,12
1. Instrumentos de patrimonio		6.010,12	6.010,12
V. Inversiones financieras a largo plazo	9.1	8.926,92	9.842,18
5. Otros activos financieros		8.926,92	9.842,18
B) ACTIVO CORRIENTE		298.608,78	485.914,16
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.1	263.605,21	343.081,80
1. Afiliados y otras entidades deportivas		182.944,09	145.540,35
b) Afiliados y otras entidades deportivas		182.944,09	145.540,35
3. Deudores varios		99.581,08	163.750,77
4. Personal		0,00	5.400,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	1.070,04	28.380,58
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	10.075,82
2. Créditos a empresas		0,00	10.075,82
VI. Periodificaciones a corto plazo		18.964,92	20.137,13
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		15.938,62	112.650,51
1. Tesorería		15.938,62	112.650,51
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.681.706,39	3.767.985,40
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2012	31/12/2011
A) PATRIMONIO NETO		851.659,05	2.640.138,45
A-1) Fondos propios	9.15	375.831,90	699.869,45
I. Fondo social		1.269.885,22	1.269.885,22
1. Fondo social		1.269.885,22	1.269.885,22
III. Reservas		0,00	(373.236,87)
2. Otras reservas		0,00	(373.236,87)
V. Resultados de ejercicios anteriores		(888.489,54)	(42.889,50)
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(888.489,54)	(42.889,50)
VII. Resultado del ejercicio	3	(25.463,78)	(154.289,40)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	475.727,15	1.940.467,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		254.000,00	272.000,00
II. Deudas a largo plazo	9.2	254.000,00	272.000,00
5. Otros pasivos financieros		254.000,00	272.000,00
C) PASIVO CORRIENTE		576.047,34	855.848,95
II. Provisiones a corto plazo	12	14.651,92	0,00
III. Deudas a corto plazo	9.2	267.202,34	408.000,00
2. Deudas con entidades de crédito		249.202,34	300.000,00
5. Otros pasivos financieros		18.000,00	108.000,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.2	294.193,08	447.848,95
1. Proveedores		137.860,99	280.077,92
b) Proveedores a corto plazo		137.860,99	280.077,92
3. Deudas por afiliados y entidades deportivas		11.462,67	28.240,07
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	144.869,42	139.530,96
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1.681.706,39	3.767.985,40

José Angel Rodríguez Santos
Presidente

Real Federación Española de Vela
Memoria a 31 de diciembre de 2012

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA			
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS COMPARATIVA			
	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		31/12/2012	31/12/2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	24	1.718.312,05	1.986.303,12
a) Ingresos federativos.....		1.718.312,05	1.986.303,12
4. Aprovisionamientos	12	(188.788,42)	(188.042,52)
a) Consumo de material deportivo		(142.701,33)	(137.466,67)
b) Consumo de bienes		(34.093,47)	(43.974,19)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(4.001,62)	(14.601,66)
5. Otros ingresos de explotación		2.971.394,90	3.111.346,36
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		139.284,47	115.552,96
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	24	2.832.090,43	2.995.793,40
6. Gastos de personal	12	(1.415.427,01)	(1.855.987,34)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(1.114.271,18)	(1.315.403,88)
b) Cargas sociales		(301.155,83)	(340.503,46)
7. Otros gastos de explotación		(3.157.373,53)	(3.426.218,84)
a) Servicios exteriores	12	(977.982,98)	(1.183.985,33)
b) Tributos		(219.830,10)	(219.578,13)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones corrientes		(88.844,76)	(17.433,78)
d) Otros gastos de gestión corriente	12	(1.880.735,81)	(2.025.221,80)
8. Amortización del inmovilizado	5,7	(318.283,48)	(362.676,84)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	17	394.447,47	407.777,56
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	(10.937,90)	14.171,19
b) Resultados por enajenaciones y otras		(10.937,90)	14.171,19
13. Otros resultados	12	6.828,57	495,69
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		7.934,65	(120.751,40)
14. Ingresos financieros		232,14	157,55
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		232,14	157,55
b 2) De terceros		232,14	157,55
15. Gastos financieros		(33.630,57)	(33.695,55)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		0,00	(194,66)
b) Por deudas con terceros		(33.630,57)	(33.500,89)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16 +17+18+19)		(33.398,43)	(33.538,00)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		(25.463,78)	(154.289,40)
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS (A.3)		(25.463,78)	(154.289,40)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	3	(25.463,78)	(154.289,40)


 José Ángel Rodríguez Santos
 Presidente

Real Federación Española de Vela
Memoria a 31 de diciembre de 2012

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA			
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS COMPARATIVO			
	Notas de la memoria	31/12/2012	31/12/2011
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	(25.463,78)	(154.289,40)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
<i>I. Por valoración instrumentos financieros</i>			
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
<i>II. Por cobertura de flujos de efectivo</i>			
		0,00	0,00
<i>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos (ajustes)</i>	<i>17</i>	0,00	223.000,00
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I + II + III + IV + V + VI + VII)		0,00	223.000,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
<i>VIII. Por valoración instrumentos financieros</i>			
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
<i>IX. Por cobertura de flujos de efectivo</i>			
		0,00	0,00
<i>X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>	<i>17</i>	(384.447,47)	(407.777,58)
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)		(384.447,47)	(407.777,58)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		(419.911,25)	(339.066,98)


 José Angel Rodríguez Santos
 Presidente

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO COMPARATIVO

	Fondo		Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
	Social						
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2010	1.269.885,22	(352.935,06)		(46.955,87)	4.266,37	2.125.244,58	2.989.905,22
<i>I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2010 y anterior</i>	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<i>II. Ajustes por errores del ejercicio 2010 y anteriores.</i>	0,00	(20.701,79)		0,00	0,00	0,00	(20.701,79)
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2011	1.269.885,22	(373.236,87)		(46.955,87)	4.266,37	2.125.244,58	2.978.203,43
<i>I. Total ingresos y gastos reconocidos.</i>	0,00	0,00		0,00	(154.289,40)	(184.777,55)	(339.066,95)
<i>II. Operaciones con socios o propietarios.</i>	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<i>III. Otras variaciones del patrimonio neto.</i>	0,00	0,00		4.266,37	(4.266,37)	0,00	0,00
C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011	1.269.885,22	(373.236,87)		(42.689,50)	(154.289,40)	1.940.467,00	2.640.136,45
<i>I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2011</i>	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<i>II. Ajustes por errores del ejercicio 2011</i>	0,00	27.682,33		0,00	0,00	0,00	27.682,33
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012	1.269.885,22	(345.554,54)		(42.689,50)	(154.289,40)	1.940.467,00	2.667.819,78
<i>I. Total ingresos y gastos reconocidos.</i>	0,00	0,00		0,00	(25.463,70)	(394.447,47)	(419.911,25)
<i>II. Operaciones con socios o propietarios.</i>	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<i>III. Otras variaciones del patrimonio neto.</i>	0,00	345.554,54		(825.800,04)	154.289,40	(1.070.292,39)	(1.396.248,49)
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2012	1.269.885,22	0,00		(668.489,54)	(25.463,78)	475.727,15	851.659,05

José Ángel Rodríguez Santos
Presidente

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012.
(Expresado en Euros)

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

1 Constitución.

La Real Federación Española de Vela (en adelante RFEV o federación), es una entidad privada de utilidad pública y extiende su actividad y competencia a todo el territorio nacional, y está compuesta por las federaciones deportivas de ámbito autonómico integradas, los clubes deportivos, los deportistas, los técnicos, los jueces árbitros y mediadores y aquellos otros colectivos integrados que promuevan o practiquen el deporte de la vela.

La RFEV, goza de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y dentro del territorio español es, en su especialidad, la única federación de su modalidad deportiva, ostentando la representación de España ante la Federación Internacional (ISAF), así como ante los Organismos Internacionales Deportivos de su especialidad.

La RFEV se articula territorialmente a través de Federaciones de las Comunidades Autónomas. Dichas Federaciones Autonómicas tienen personalidad jurídica, su patrimonio propio y diferenciado, su presupuesto y su régimen jurídico particular, gozan de autonomía para el cumplimiento de sus fines, dentro de su ámbito territorial que coincide con el de su Comunidad Autónoma y ostentan la representación de la RFEV en la respectiva Comunidad Autónoma.

Todas las comunidades cuentan con su Federación autonómica, a excepción de la Comunidad Riojana, que carece de la misma.

Tiene asignado el código de identificación fiscal: Q2878043E.

Domiciliada en el término municipal de Madrid, calle Luis de Salazar, nº 9.


José Angel Rodríguez Santos
Presidente

2 Régimen legal.

La federación se rige por sus Estatutos, Real Decreto Legislativo 1514/07, de 16 de noviembre, Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre por el que se modifica el PGC, la adaptación sectorial para Federaciones deportivas, Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables.

3 Objeto social.

Es competencia de la RFEV, dentro de todo el territorio nacional:

- a) Calificar y organizar en su caso, las actividades y competiciones oficiales de ámbito estatal e internacional en España.
- b) Actuar en coordinación con las Federaciones Autonómicas de ámbito autonómico para promover el deporte de la vela.
- c) Diseñar, elaborar y ejecutar en colaboración en su caso con las Federaciones de ámbito autonómico, los planes de preparación de los deportistas de alto nivel, así como participar en las listas anuales de los mismos.
- d) Colaborar con la administración del Estado y la de las Comunidades Autónomas en la formación de técnicos deportivos y en la prevención control y represión de uso de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos y métodos no reglamentarios en el deporte.
- e) Organizar o tutelar las competiciones oficiales de carácter internacional que se celebren en España.
- f) Ejercer la potestad disciplinaria, en los términos establecidos en la Ley 10/1990 de 15 de octubre y disposiciones de desarrollo, así como por los Estatutos y los Reglamentos específicos que se dicte por la RFEV.
- g) Ejercer el control de las subvenciones que se asignen a las Asociaciones o Entidades Deportivas en las condiciones que fije el CSD.
- h) Regir y organizar la modalidad deportiva de la vela en sus distintas manifestaciones, elaborando, en su caso los Reglamentos Técnicos correspondientes.

José Angel Rodríguez Santos
Presidente

- i) Aprobar las normas que deben regir la organización y desarrollo de las regatas o competiciones de carácter nacional e internacional y de la navegación deportiva.
- j) Promover la formación del colectivo de jueces (jueces, oficiales, árbitros y mediadores) así como de los técnicos y de cuantos deben organizar y supervisar las competiciones y pruebas deportivas aprobando a tal fin, las normas y reglamentos necesarios para su preparación e instrucción técnica.
- k) Tramitar, informar, y en su caso aprobar, en los términos establecidos en las disposiciones vigentes, los Estatutos de todo tipo de Asociaciones Deportivas que se afilien o integren en la misma.
- l) Velar por el mantenimiento de la deportividad entre todas las asociaciones deportivas y sus afiliados, ejerciendo, en su caso, la potestad disciplinaria en los términos que se establezcan en las normas del ordenamiento jurídico-deportivo y la reglamentación específica de la RFEV.
- m) Tutelar los intereses generales del deporte que fomenta, respetándola ante los poderes públicos y las organizaciones deportivas internacionales, de conformidad con lo que establezca la normativa vigente.
- n) Aprobar los reglamentos de desarrollo de los Estatutos, sin perjuicio de la competencia que corresponde al CSD.
- o) Ejecutar en su caso las resoluciones del comité Español de Disciplina Deportiva.
- p) Proceder a la elección de los deportistas que han de integrar los equipos nacionales en representación de España.

Las funciones enumeradas en los apartados a) a h), ambos inclusive y o), tendrán carácter de funciones públicas de carácter administrativo, y los actos realizados en su ejercicio por la RFEV serán susceptibles de recurso ante el CSD, cuyas resoluciones agotarán la vía administrativa.

La anterior enumeración es meramente indicativa y no limitada de esta u otras que pudieran establecerse.

La RFEV es la única competente dentro de todo el Estado Español para la organización y control de las competiciones oficiales que afecten a más de una Comunidad Autónoma.

José Angel Rodríguez Santos
Presidente

La RFEV es miembro de pleno derecho de la International Sailing Federation (ISAF) pudiendo, asimismo, afiliarse a aquellas Federaciones o Asociaciones internacionales relacionadas con el deporte que rige.

Cualquiera otra que le sea atribuida por la legislación vigente o que acuerde en el ámbito de su competencia la Asamblea General de la Federación.

4 Entidades vinculadas.

Se entiende por entidades vinculadas, a efectos de estas cuentas anuales, las entidades vinculadas tanto las relacionadas por vínculos económicos como deportivos. Así entendemos por partes vinculadas tanto los clubes y otras asociaciones deportivas, las distintas federaciones autonómicas.

5 Moneda funcional.

La moneda, tanto de presentación de estas cuentas anuales como funcional es el euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

El presidente formula estas cuentas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Federación que queda establecido en:

- Sus Estatutos.
- Real Decreto Legislativo 1514/07, de 16 de noviembre, la adaptación sectorial para Federaciones deportivas, Orden de 2 de febrero de 1994 en todo lo que no contravenga al PGC vigente a partir del 01 de enero de 2008.
- Código de Comercio.
- Ley 49/2002 de 23 de diciembre en relación con el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

José Ángel Rodríguez Santos
Presidente

- Ley Orgánica 1/2002 reguladora del derecho de asociaciones.
 - R.D.L. 1497/2003, de 28 de noviembre que desarrolla el Reglamento de Asociaciones.
- y demás disposiciones legales aplicables.

1 Imagen Fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas a partir de los registros contables a 31 de diciembre, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la federación.

2 Principios contables no obligatorios aplicados.

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se presentan en la Nota 4 de las normas de registro y valoración.

La federación no necesita aplicar ningún principio contable no obligatorio para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma.

3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Federación presenta un fondo de maniobra negativo de 277.538,59 euros, frente a los 369.934,79 euros del ejercicio precedente. Este aumento en el desequilibrio financiero es transitorio dada la capacidad de la Federación para la obtención de financiación.

La Federación ha aprobado un expediente de regulación de empleo que comprende desde el 1 de noviembre de 2012 y hasta 30 de abril de 2013 y que afecta a parte de la plantilla de la Federación, dentro de las medidas a las que se ha visto obligada la Federación como consecuencias de la caída de ingresos fundamentalmente los procedentes del Consejo Superior de deportes.


José Angel Rodríguez Santos
Presidente

Para la formulación de estas cuentas anuales se utilizan estimaciones, realizadas por la dirección de la entidad, basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran rentables de acuerdo con las circunstancias actuales, que constituyen la base para cuantificar y establecer el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren básicamente, a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros y deterioro de activos.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

4 Comparación de la Información.

Las cuentas anuales de la federación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 han sido elaboradas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 diciembre. El Presidente presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas, del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio 2011.

Las cuentas anuales de la federación están integradas por los documentos exigidos en la disposición específica, en particular la misma obliga a elaborar exclusivamente balance, cuenta de resultados y memoria, no estando obligada a elaborar los nuevos documentos incluidos en el PGC 2007 (estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo).

5 Agrupación de partidas.

Las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias figuran desagregadas en otros apartados de esta memoria.



José Ángel Rodríguez Santos
Presidente

6 Elementos recogidos en varias partidas.

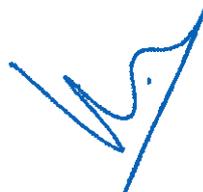
Se identifican los elementos patrimoniales, con su importe, que están registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de estas y del importe incluido en cada una de ellas.

7 Cambios en criterios contables.

Con el fin de adecuar la contabilidad a las disposiciones del Plan General de Contabilidad, Ley 1514/2007 de 16 de noviembre, en particular la Norma de Registro y Valoración 6ª. f), La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2/2/1994, que aprueba las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas, el anexo III, en cuanto a la prevalencia del principio contable de "imagen fiel" y el IV que desarrolla el Cuadro de Cuentas de la "Guía de Presupuestación Y Justificación 2012" del Consejo Superior de Deportes, todos ellos conformes con la norma Internacional de Contabilidad, del IASB, (NIC) nº 20, incorporada al acervo comunitario por el Reglamento CEE/1725/2003 y concordantes.

1.- Reclasificación de las cuentas del grupo 2

El criterio preexistente consistía en contabilizar los inmuebles asignados a la Federación a título de concesiones administrativas, como "terrenos y bienes naturales, instalaciones deportivas o inmovilizaciones en curso", por el valor de construcción, aún cuando la propiedad o la titularidad no pertenecía a la Federación, desvirtuando la imagen fiel del patrimonio de ésta, en la medida que se aparenta la existencia de un patrimonio propio de la Federación que no le pertenecía. El criterio vigente es, con arreglo a las normas citadas, contabilizar las concesiones administrativas en su cuenta específica, por el valor de "los gastos originados para obtener la concesión, o por el precio de adquisición". Cuando no se hayan producido estos gastos o costes de adquisición, como es el caso, se ofrecerá información en la memoria del valor de construcción o producción de los inmuebles y los costes o gastos de mantenimiento.



José Ángel Rodríguez Santos
Presidente

2.- Reclasificación de las cuentas del grupo 4.

El criterio preexistente consistía en contabilizar las subvenciones finalistas concedidas en gestión a la Federación y no ingresadas como un derecho de crédito contra la administración concedente que incrementaba el valor patrimonial, sin considerar que existiendo una obligación correlativa de destinar los fondos a inversiones en inmovilizado no propiedad de la Federación, se desvirtuaba la imagen fiel del patrimonio de ésta, considerando la existencia de un crédito, sin reflejar la obligación que conlleva. El criterio vigente es contabilizar las subvenciones finalistas recibidas en gestión con la obligación de destinarlas al pago de los gastos de construcción de un inmovilizado de titularidad pública, como corresponde a su naturaleza de provisión de fondos para gastos e inversiones ajenas.

3.- Reclasificación de las cuentas del grupo 13.

El criterio preexistente consistía en contabilizar todas las subvenciones finalistas gestionadas históricamente por la Federación para la construcción de inmuebles de titularidad ajena, como subvenciones de capital recibidas, en contrapartida de su incorrecta contabilización en el grupo 2 desvirtuando la imagen fiel del patrimonio de la Federación. El criterio vigente es aplicar estrictamente los criterios de la normativa vigente.

4.- Reclasificación de las cuentas del grupo 11.

El criterio preexistente consistía en contabilizar como reservas un importe negativo, el criterio vigente es reclasificar el importe en la cuenta de pérdidas de ejercicios anteriores.

8 Corrección de errores.

En el ejercicio la entidad ha realizado ajustes por corrección de errores por importe total de 298.273,77 de los que -27.682,33 euros, se corresponden fundamentalmente con ingresos por corrección de errores de ejercicios anteriores y 325.955,70 euros con ajustes derivados del cambio de criterio descrito en el párrafo anterior.



José Ángel Rodríguez Santos
Presidente

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado, y que coincide con la propuesta por parte del Presidente, es la siguiente:

Base de reparto	Importe 2012	Importe 2011
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-25.463,78	-154.289,40
Total	-25.463,78	-154.289,40

Aplicación	Importe 2012	Importe 2011
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-25.463,78	-154.289,40
Total	-25.463,78	-154.289,40

No existen limitaciones para la aplicación de los resultados.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

1 Inmovilizado Intangible.

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Un activo intangible se reconoce como tal, solo si es probable que genere beneficios futuros y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.



José Ángel Rodríguez Santos
Presidente

Su amortización se efectúa linealmente en un periodo de cinco años. Para el caso de las aplicaciones informáticas, el periodo de amortización es de cuatro años, exceptuando la pagina web oficial de la RFEV para la cual dicho periodo es de cinco años, estimándose una vida útil mayor. Se registra el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, siempre que está prevista su utilización en varios ejercicios; incluye los elaborados por la propia entidad y los gastos de desarrollo de las páginas web, pero en ningún caso se incluyen los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

2 Inmovilizado Material.

Los distintos activos comprendidos en este epígrafe se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Asimismo, formará parte del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

Las instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje se valorarán a precio de adquisición o coste de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han sustituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material se tendrá en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe de estos costes se amortizará de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no estuvieran especificados en la adquisición o construcción, a efectos de la identificación de los mismos, podrá utilizarse el precio actual de mercado de una reparación similar.



José Ángel Rodríguez Santos
Presidente

Cuando se realice la gran reparación, su coste se reconocerá en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

Las amortizaciones se practican linealmente, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elemento	Años
Edificios administrativos	50
Construcciones deportivas	25-30
Instalaciones y maquinaria	10
Material deportivo	3
Elementos de transporte	5
Mobiliario, enseres y mat. Oficina	5
Otro inmovilizado	5
Equipos proceso información	4
Elementos de transporte	5

Se amortizara de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizaran como un cambio en la estimación contable, salvo que se tratara de un error.

Al cierre del ejercicio se evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado.

3 Arrendamientos.

El arrendamiento operativo es aquel que no tiene el carácter de arrendamiento financiero.

Como arrendatario contabilizamos como un gasto del ejercicio todas las cuotas devengadas.


José Angel Rodríguez Santos
Presidente

Como arrendador contabilizamos el activo como un inmovilizado que amortizamos en su vida útil y los ingresos del contrato los contabilizamos como un ingreso del ejercicio.

4 Instrumentos Financieros.

Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente a su coste de adquisición, incluyendo los costes inherentes a la operación. La federación clasifica sus inversiones financieras, ya sean éstas corrientes o no corrientes, en:

Préstamos y partidas a cobrar. Aquellos activos financieros originados por la federación en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la federación. Los activos incluidos en esta categoría son valorados en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles, siendo posteriormente valorados a su "coste amortizado" utilizando la tasa de interés efectivo.

Los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año, y que no tienen un tipo de interés contractual, incluidos los créditos con las administraciones públicas, se valoran por su valor nominal, es decir sin distinguir nominal e intereses, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La federación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe que se estima recuperar de las cuentas a cobrar, descontado éste al tipo de interés efectivo original de la operación, y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Un activo financiero se da de baja cuando expire o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo (cesión de un crédito), siendo requisito fundamental la cesión sustancial de riesgos y beneficios.

Cuando no se transfieren ni se retienen los riesgos y beneficios, si se ha transferido el control se da de baja el activo y si no se ha transferido el control se reconoce un activo por el compromiso continuo y un pasivo asociado.

José Ángel Rodríguez Santos
Presidente

Pasivos financieros

Los pasivos financieros a efectos de su valoración, ya sean éstos corrientes o no corrientes, los clasificamos en:

Débitos y partidas a pagar. Aquellos débitos por operaciones comerciales o no comerciales de compra de bienes y servicios por parte de la federación (proveedores, acreedores, efectos comerciales a pagar, proveedores de inmovilizado, efectos a pagar, deudas a largo y corto plazo). Se valoran inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción, más los gastos atribuibles.

Los débitos comerciales con vencimiento no superior a un año, y que no tienen un tipo de interés contractual, incluidos los débitos con las administraciones públicas, se pueden valorar por su valor nominal, es decir sin distinguir nominal e intereses, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente se valoran por el coste amortizado, siguiendo al tipo de interés efectivo.

Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

No reclasificamos ningún pasivo financiero incluido inicialmente en las categorías de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a otras categorías, ni de estas a aquellas.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando la obligación se extingue o se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre prestamista y prestatario. En este último caso si los instrumentos tienen condiciones sustancialmente diferente se da de baja el pasivo original y se da de alta el nuevo y si los instrumentos no tienen condiciones sustancialmente diferentes el pasivo financiero original no se da de baja y se calcula un tipo de interés efectivo con las nuevas condiciones.

Entendemos por condiciones sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo es diferente al menos en un 10% al valor actual de los flujos de efectivo procedentes del pasivo original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

José Angel Rodríguez Santos
Presidente

5 Gastos diferidos para organización de acontecimientos deportivos.

Se valorarán por el importe total satisfecho para dicha organización, tanto antes de la concesión del derecho a la organización, como después de su concesión hasta la celebración del acontecimiento. No se incluirán los gastos derivados de la participación en campeonatos deportivos.

Cuando se trate de gastos realizados con anterioridad a la concesión del derecho para su inscripción en el activo deberán existir motivos fundados de obtención de la organización; en caso contrario se imputaran a resultados del ejercicio en que se produzcan.

Su importe total se imputara a gastos del ejercicio cuando tenga lugar el acontecimiento deportivo.

6 Impuesto sobre beneficios.

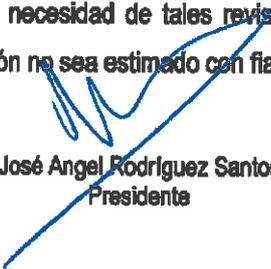
El impuesto sobre Sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes, aplicando el tipo impositivo correspondiente al ejercicio.

7 Ingresos por prestación de servicios.

Se contabilizan cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos se valora con fiabilidad.
- La federación recibe los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- El grado de realización de la transacción en la fecha de cierre del ejercicio, es valorado con fiabilidad.
- Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, son valorados con fiabilidad.

La federación revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica que el desenlace o resultado de la operación de prestación no sea estimado con fiabilidad.


José Ángel Rodríguez Santos
Presidente

Cuando el resultado de una transacción que implica la prestación de servicios no puede estimarse de forma fiable, se reconocen ingresos, solo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideran recuperables.

8 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal. Compromisos por pensiones.

Excepto en el caso de causa justificada, la Federación está obligada a indemnizar a sus empleados cuando son cesados en sus servicios.

La Federación no tiene ningún tipo de compromiso por pensiones.

Tal y como se menciona en la nota 2.3 de esta memoria, la Federación ha aprobado un expediente de regulación temporal de empleo que comprende desde el 1 de noviembre de 2012 y hasta 30 de abril de 2013 y que afecta a parte de la plantilla de la Federación.

9 Subvenciones.

Las subvenciones no reintegrables serán ingresos directamente imputables al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma sistemática y correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Mientras que las subvenciones reintegrables son pasivos hasta que se conviertan en no reintegrables.

Las subvenciones monetarias las valoraremos por el valor razonable del importe concedido y las no monetarias o en especie por el valor razonable del bien recibido.

La imputación a resultados se realizara atendiendo a la finalidad de la concesión.



José Ángel Rodríguez Santos
Presidente

5. INMOVILIZADO MATERIAL.

1 Análisis de movimientos.

El análisis del movimiento del inmovilizado material, durante el ejercicio, se muestra en las tablas adjuntas:

Coste:

	Saldo a 31/12/10	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/11	Altas	Bajas	Bajas por cambio de criterio	Saldo a 31/12/12
Terrenos y construcciones	3.753.411,67	114.368,58	0,00	0,00	3.867.780,25	171.313,04	133.782,98	-2.571.831,59	1.333.478,72
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.705.920,22	244.497,98	188.744,12	0,00	1.761.674,08	57.140,24	321.524,88	-60.334,50	1.436.954,94
Total coste	5.459.331,89	358.866,56	188.744,12	0,00	5.629.454,33	228.453,28	455.307,86	-2.632.166,09	2.770.433,66

Amortización:

	Saldo a 31/12/10	Dotación del ejercicio	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/11	Dotación del ejercicio	Bajas	Bajas por cambio de criterio	Saldo a 31/12/12
Construcciones	-970.745,66	-132.605,59	0,00	0,00	-1.103.351,25	-115.545,14	39.961,76	927.886,47	-251.048,16
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-1.241.927,37	-222.878,78	188.744,12	0,00	-1.276.062,03	-186.249,66	304.205,98	4.437,00	-1.163.668,71
Total amortización	-2.212.673,03	-355.484,37	188.744,12	0,00	-2.379.413,28	-311.794,80	344.167,74	932.323,47	-1.414.716,87


José Ángel Rodríguez Santos
Presidente

Valor neto contable:

	Saldo a 31/12/10	Saldo a 31/12/11	Saldo a 31/12/12
Terranos y construcciones	2.782.666,01	2.764.429,00	1.082.430,56
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	463.992,85	485.612,05	273.285,83
Total Valor Neto	3.246.658,86	3.250.041,05	1.355.716,39

2 Otra información.

Los coeficientes de amortización por grupos de elementos son los que se recogen en el apartado correspondiente de la norma de registro y valoración.

Durante el ejercicio no se producen cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamientos, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

La federación no posee inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

Durante el ejercicio no se han capitalizado gastos financieros.

La federación estima que los bienes de inmovilizado material no están deteriorados por lo que no se reconoce ninguna pérdida por deterioro al cierre del ejercicio.

El total del inmovilizado material está afecto a la explotación.

El importe de los bienes totalmente amortizados se incluye en la siguiente tabla:

Elemento	A 31/12/12	A 31/12/11
Construcciones	0,00	302.526,73
Instalaciones técnicas	814.577,71	699.066,27
Mobiliario y enseres	50.323,53	47.754,64
Elementos de transporte	42.299,36	36.987,30
Equipos para procesos de información	17.880,11	34.246,21
Total coste	925.080,71	1.120.581,15

José Angel Rodríguez Santos
Presidente

No existen bienes afectos a garantías y reversión, así como tampoco restricciones a la titularidad.

Las subvenciones y donaciones recibidas en relación al inmovilizado material se detallan en la nota 17 de esta memoria.

No existen compromisos firmes de compra ni fuentes previsibles de financiación en relación con el inmovilizado material, así como tampoco compromisos firmes de venta.

No existe sobre los bienes del inmovilizado material ningún litigio, ni embargos o situaciones análogas sobre los mismos.

Las pérdidas por enajenación de inmovilizado han ascendido a -10.937,90 euros (14.171,19 euros de beneficio en 2011), y se corresponden con la venta de embarcaciones.

Los ingresos por arrendamientos, por parte de las oficinas situadas en la calle Luis de Salazar nº9, han ascendido a 29.995,79 euros (24.424,30 euros en 2011), tal y como se indica en la nota 8 de esta memoria.

La federación posee arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar sobre bienes de inmovilizado material cuya información se facilita en la nota 8 de esta memoria.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

La federación no posee inmuebles con la finalidad de obtener rentas (por arrendamiento o cesión), plusvalías (por enajenación) o ambas.



José Ángel Rodríguez Santos
Presidente

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El análisis del movimiento del Inmovilizado Intangible, durante el ejercicio, se muestra en las tablas adjuntas:

Coste:

	Saldo a 31/12/10	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/11	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/12
Patentes, licencias y marcas	38.655,39	0,00	0,00	0,00	38.655,39	2.775,00	3.375,00	0,00	38.055,39
Aplicaciones informáticas	96.349,13	3.682,70	18.408,63	0,00	81.623,20	0,00	3.906,58	0,00	77.716,62
Total coste	135.004,52	3.682,70	18.408,63	0,00	120.278,59	2.775,00	7.281,58	0,00	115.772,01

La propiedad industrial incluye el registro y renovación de Nombre y Marcas de Eventos Deportivos y Anagramas-Nombres, de la RFEV.

Amortización:

	Saldo a 31/12/10	Dotación del ejercicio	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/11	Dotación del ejercicio	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/12
Patentes, licencias y marcas	-38.337,64	-317,75	0,00	0,00	-38.655,39	-219,00	3.375,00	0,00	-35.499,39
Aplicaciones Informáticas	-76.979,42	-6.874,52	18.408,63	0,00	-65.445,31	-6.189,68	3.906,58	0,00	-67.728,41
Total amortización	-115.317,06	-7.192,27	18.408,63	0,00	-104.100,70	-6.408,68	7.281,58	0,00	-103.227,80



José Ángel Rodríguez Santos
Presidente

Real Federación Española de Vela
Memoria a 31 de diciembre de 2012

Valor neto contable:

	Saldo a 31/12/10	Saldo a 31/12/11	Saldo a 31/12/12
Patentes, licencias y marcas	317,75	0,00	2.556,00
Aplicaciones informáticas	19.369,71	16.177,89	9.988,21
Valor neto contable	19.687,46	16.177,89	12.544,21

El importe de los bienes totalmente amortizados se incluye en la siguiente tabla:

Elemento	A 31/12/12	A 31/12/11
Propiedad Industrial	35.280,39	38.655,39
Aplicaciones informáticas	67.728,41	48.780,31
Total coste	103.008,80	87.415,70

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

1 Arrendamientos financieros.

Al 31 de diciembre de 2012 la federación no tiene suscrito ningún contrato de arrendamiento financiero.

2 Arrendamientos operativos.

Arrendatario:

El importe de las cuotas por arrendamiento registradas como gasto del ejercicio, se detallan en el siguiente cuadro:

Descripción	A 31/12/12	A 31/12/11
Alquiler inmuebles alojamiento deportistas	35.528,39	28.417,53
Renting(1)	88.255,68	81.329,83
Alquiler instalaciones y equipos deportivos	28.596,80	88.350,16
Total coste	150.380,87	198.097,52

José Ángel Rodríguez Santos
Presidente



(1) El detalle de los bienes en Renting al cierre del ejercicio se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Pagos futuros mínimos	Fecha vencimiento
1 vehículo renting 2011 La Caixa	18.291,67	20-06-2013
1 vehículo renting 2012 La Caixa	21.552,39	20-01-2015
Total	39.844,06	

Arrendador:

El importe de los ingresos por arrendamientos del ejercicio, se detallan en el siguiente cuadro:

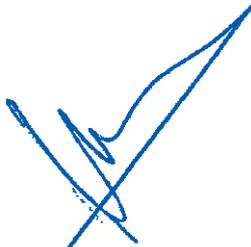
Descripción	A 31/12/12	A 31/12/11
Alquiler oficinas (1)	29.995,79	24.424,30
Arrendamientos diversos CEAR	44.298,68	23.973,63
Total coste	74.294,47	48.397,93

(1) Se corresponde con el alquiler de parte de las oficinas situadas en la calle Luis de Salazar 9 de Madrid a la Federación Española de Pádel.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

1 Instrumentos financieros a largo plazo, excepto Inversiones en el patrimonio de sociedades del grupo, multigrupo y asociadas.

La información sobre los instrumentos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de sociedades del grupo, multigrupo y asociadas se facilita en las siguientes tablas:


José Ángel Rodríguez Santos
Presidente

Real Federación Española de Vela
Memoria a 31 de diciembre de 2012

	Activos Financieros a Largo Plazo				
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos/Derivados/Otros
	A 31/12/2012	A 31/12/2011	A 31/12/2012	A 31/12/2011	
Activos disponibles para la venta:					
- Valorados a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros (1)	0,00	0,00	0,00	8.926,92	8.842,18
Total	0,00	0,00	0,00	8.926,92	9.842,18

	Activos Financieros a Corto Plazo				
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos/Derivados/Otros
	A 31/12/2012	A 31/12/2011	A 31/12/2012	A 31/12/2011	
Préstamos y partidas a cobrar (2)	0,00	0,00	0,00	263.605,21	353.126,52
Total	0,00	0,00	0,00	263.605,21	353.126,52



José Ángel Rodríguez Santos
Presidente

Real Federación Española de Vela
Memoria a 31 de diciembre de 2012

(1) El detalle de otros activos financieros se facilita en el siguiente cuadro:

Descripción	A 31/12/12	A 31/12/11
Otros activos financieros (fianzas)	8.926,92	9.842,18
Total coste	8.926,92	9.842,18

(2) El detalle de los préstamos y partidas a cobrar se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	A 31/12/12	A 31/12/11
Créditos a partes vinculadas	0,00	10.075,02
Afiliados y otras entidades deportivas (1)	162.944,09	145.540,35
Deudores varios (2)	99.591,08	163.750,77
Personal	0,00	5.400,00
Otros créditos con las administraciones públicas (nota 11)	1.070,04	28.360,38
Total	263.605,21	353.126,52

(1) El detalle de los afiliados y otras entidades deportivas se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	A 31/12/12	A 31/12/11
Federación Andaluza de Vela	29.724,02	15.018,00
Federación Aragonesa de Vela	160,21	160,21
Federación Asturiana de Vela (a)	5.089,65	7.893,29
Federación Canaria de Vela	4.713,04	0,00
Federación Catalana de Vela	43.695,21	22.170,89
Federación de Vela Castilla León(a)	822,20	504,41
Federación Extremeña de Vela(a)	7.264,07	13.520,15
Federación Murciana de Vela(a)	30.010,33	53.138,67
Federación Vasca de Vela(a)	0,00	2.724,55
Federación de Vela Comunidad Valenciana	18.455,06	21.224,97
Federación Ceutí de Vela	522,00	3.222,00
Federación Melillense(a)	1.182,00	1.182,00
Federación Gallega de Vela	395,52	0,00
Federación Navarra de Vela	276,00	0,00
Federación de Vela Castilla Mancha	123,81	0,00
Clubes deportivos	20.510,97	4.781,21
Total	162.944,09	145.540,35

José Ángel Rodríguez Santos
Presidente

Real Federación Española de Vela
Memoria a 31 de diciembre de 2012

- (a) En el ejercicio la sociedad ha reconocido el deterioro de créditos con afiliados por importe total de 47.092,82 euros y cuyo detalle se facilita a continuación:

Descripción	Deterioro a 31/12/12	Importe a 31/12/12 (Sin deterioro)
Federación Asturiana de Vela	5.089,64	10.179,29
Federación de Vela Castilla León	822,21	1.644,41
Federación Extremeña de Vela	7.264,08	14.528,15
Federación Murciana de Vela	30.010,34	60.020,67
Federación Vasca de Vela	2.724,55	2.724,55
Federación Mallense	1.182,00	2.364,00
Total	47.092,82	91.461,07

- (2) El detalle de los deudores se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	A 31/12/12	A 31/12/11
Ayuntamiento de Santander	80.000,00	5.102,05
Comité Olímpico Español	4.000,00	0,00
ADOP	0,00	43.530,62
Autoridad Portuaria de Santander	0,00	78.700,00
Resto deudores	15.591,08	38.418,10
Total	99.591,08	163.750,77


José Ángel Rodríguez Santos
Presidente

2 Pasivos financieros.

La información sobre los pasivos financieros se facilita en las siguientes tablas:

Pasivos Financieros a Largo Plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados / Otros (Nota 9.4)
	A 31/12/2012	A 31/12/2011	A 31/12/2012	A 31/12/2011	A 31/12/2012 A 31/12/2011
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	254.000,00 272.000,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	254.000,00 272.000,00

Pasivos Financieros a Corto Plazo					
	Deudas con entidades de crédito (1)		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados / Otros (2)
	A 31/12/2012	A 31/12/2011	A 31/12/2012	A 31/12/2011	A 31/12/2012 A 31/12/2011
Débitos y partidas a pagar	249.202,34	300.000,00	0,00	0,00	312.193,08 555.848,95
Total	249.202,34	300.000,00	0,00	0,00	312.193,08 555.848,95


José Ángel Rodríguez Santos
Presidente

(1) El detalle de deudas a corto plazo con entidades de crédito se facilita en la siguiente tabla:

Deudas a corto plazo con entidades de crédito	A 31/12/12	A 31/12/11
Pólizas a corto plazo	249.202,34	300.000,00
Total	249.202,34	300.000,00

El detalle del límite de las deudas con entidades de crédito a corto plazo se facilita en la siguiente tabla:

Pólizas de crédito y pólizas de descuento a 31/12/12			
Descripción	Límite	Dispuesto al cierre	Disponible
Pólizas de crédito	500.000,00	249.202,34	250.797,66
Total	500.000,00	249.202,34	250.797,66

Pólizas de crédito y pólizas de descuento a 31/12/11			
Descripción	Límite	Dispuesto al cierre	Disponible
Pólizas de crédito	600.000,00	300.000,00	300.000,00
Total	600.000,00	300.000,00	300.000,00

(2) La información sobre otros débitos y cuentas a pagar a corto plazo se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	A 31/12/12	A 31/12/11
Otros pasivos financieros a corto plazo (1)	18.000,00	108.000,00
Deudas con afiliados y entidades deportivas (2)	11.482,67	28.240,07
Deudas por compras o prestaciones de servicio	137.860,99	280.077,92
Otras deudas con las administraciones públicas (Nota 11)	144.869,42	139.530,96
Total	312.193,08	555.848,95

(1) El detalle de otros pasivos financieros se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	A 31/12/12	A 31/12/11
Préstamo CSD corto plazo (Nota 9.4)	18.000,00	108.000,00
Total	18.000,00	108.000,00


José Ángel Rodríguez Santos
Presidente

Real Federación Española de Vela
Memoria a 31 de diciembre de 2012

(2) Del total de deudas con afiliados y entidades deportivas 5.288,71 euros (20.101,69 euros en 2011) se corresponden con Federaciones Autonómicas. El detalle se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	A 31/12/12	A 31/12/11
Federación Balear de Vela	5.101,71	8.199,25
Federación Cantabria de Vela	0,00	4.137,85
Federación Canaria de Vela	0,00	18,35
Federación de Vela Castilla Mancha	0,00	944,19
Federación Gallega de Vela	0,00	6.190,05
Federación Navarra de Vela	0,00	612,00
Federación Madrileña de Vela	167,00	0,00
Total	5.288,71	20.101,69

3 Reclasificaciones.

En el ejercicio no hemos llevado a cabo la reclasificación de ningún activo financiero pasando de valorarlo a coste o a coste amortizado a valorarlo a valor razonable ni viceversa.

4 Clasificación por vencimientos.

Los importes para los pasivos financieros que tienen un vencimiento determinado o determinable, que vencen en los próximos cinco años se detallan en el siguiente cuadro (Nota 9.2):

	Pasivos Financieros a 31/12/2012						Total
	2013	2014	2015	2016	2017	Años Posteriores	
Otros pasivos financieros (CSD)	18.000,00	58.000,00	58.000,00	58.000,00	40.000,00	40.000,00	272.000,00
Total	18.000,00	58.000,00	58.000,00	58.000,00	40.000,00	40.000,00	272.000,00

	Pasivos Financieros a 31/12/2011						Total
	2012	2013	2014	2015	2016	Años Posteriores	
Otros pasivos financieros (CSD)	108.000,00	18.000,00	58.000,00	58.000,00	58.000,00	80.000,00	380.000,00
Total	108.000,00	18.000,00	58.000,00	58.000,00	58.000,00	80.000,00	380.000,00

José Angel Rodríguez Santos
Presidente

5 Aplazamientos de pagos a proveedores en operaciones comerciales.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales se facilita en la siguiente tabla:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre	
	Ejercicio 2012	
	Importe	%
-Dentro del plazo máximo legal	170.147,49	4,96%
-Resto	3.258.172,03	95,04%
Total pagos del ejercicio	3.428.319,52	100,00%
PMPE (días) de pago	15	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo de máximo legal	52.289,73	

6 Transferencias de activos financieros y activos cedidos y aceptados en garantía.

La Federación no realiza cesiones de activos financieros que no cumplan las condiciones para darlos de baja en el balance, así mismo la Federación no entrega activos financieros como garantía y tampoco mantiene activos de terceros en garantía.

7 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El detalle de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, por clases, excepto los derivados de instrumentos de patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se facilita en las siguientes tablas:

	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados, Otros
Al cierre del ejercicio 2010	0,00	0,00	3.292,90
Deterioro de valor	0,00	0,00	18.650,21
Cuentas a cobrar dadas de bajo por incobrables	0,00	0,00	2.076,47
Aplicación de deterioro	0,00	0,00	3.292,90
Al cierre del ejercicio 2011	0,00	0,00	18.650,21

José Angel Rodríguez Santos
Presidente

Real Federación Española de Vela
Memoria a 31 de diciembre de 2012

Deterioro de valor	0,00	0,00	54.192,84
Cuentas a cobrar dadas de bajo por incobrables	0,00	0,00	18.650,21
Aplicación de deterioro	0,00	0,00	18.650,21
Al cierre del ejercicio 2012	0,00	0,00	54.192,84

Deterioro de activos financieros a corto plazo

	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros reconocidos en el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Préstamos y partidas a cobrar	18.650,21	54.192,84	54.192,84

8 Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

La Federación no posee préstamos pendientes de pago ni está incumpliendo condiciones contractuales.

9 Deudas con características especiales.

La Federación no posee deudas con características especiales.

10 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de Instrumentos financieros se facilitan en otras notas de la memoria.

11 Otra información (contabilidad de coberturas, valor razonable).

La Federación no dispone de contabilidad de coberturas, ni posee activos financieros valorados a valor razonable.



José Ángel Rodríguez Santos
Presidente

12 Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El detalle de la inversión de la Federación en instrumentos de patrimonio de sociedades del grupo, multigrupo y asociadas se facilita en la siguiente tabla:

Sociedad	A 31/12/12	A 31/12/11
Fundación Vela Española	6.010,12	6.010,12
Total	6.010,12	6.010,12

La información sobre las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas, a 31 de diciembre es la siguiente:

Sociedad	%	Actividad	Capital	Reservas	Resultado explotación	Resultado ejercicio
2012						
Fundación Vela Española	100,00%		6.010,12	2.791,68	-38,30	-38,30
2011						
Fundación Vela Española	100,00%	(1)	6.010,12	2.800,99	-9,31	-9,31

(1) La Fundación Vela Española tiene por objeto el fomento del deporte de la Vela, siendo su domicilio social la calle Luis de Salazar nº12 Madrid.

La Fundación Vela Española no tiene, en la práctica, actividad.

13 Otro tipo de Información.

La Federación no posee compromisos firmes de compra de activos financieros ni fuentes previsibles de financiación, así como tampoco de compromisos firmes de venta.

La Federación no tiene litigios, embargos ni ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los activos financieros.

José Ángel Rodríguez Santos
Presidente

La federación no posee deudas con garantía real.

La Federación no posee gastos financieros devengados y no pagados.

La Federación posee avales por importe de 71 mil euros.

14 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de Instrumentos financieros.

Las actividades de la Federación están expuestas a diversos riesgos financieros. La gestión del riesgo está controlada por el departamento financiero. Los principales riesgos financieros se indican a continuación:

Riesgo de crédito: La Federación recurre a pólizas de crédito, para financiar sus operaciones.

Riesgo de liquidez: La Federación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Riesgo de tipo de interés: Los flujos de efectivo de las actividades de explotación son, en su mayor parte, independientes respecto a las variaciones de los tipos de interés de mercado. Asimismo, no se dispone de activos cuyo valor pudiera verse afectado de forma relevante por fluctuaciones de los tipos de interés.

El riesgo de tipo de interés surge de los recursos ajenos dispuestos por la Federación, por la incidencia que pudieran provocar en los flujos de efectivo aquellos emitidos a tipo variable.


José Ángel Rodríguez Santos
Presidente

15 Fondos propios.

El detalle de los movimientos de fondos propios se detalla en la siguiente tabla:

	Saldo a 31/12/10	Adiciones	Disminuciones	Traspasos	Saldo a 31/12/11	Adiciones	Disminuciones	Traspasos	Saldo a 31/12/12
Fondo social	1.269.885,22	0,00	0,00	0,00	1.269.885,22	0,00	0,00	0,00	1.269.885,22
Reservas voluntarias	-352.535,08	0,00	20.701,79	0,00	-373.236,87	-839,21	28.521,54	345.554,54	0,00
Resultados negat. Ej. anteriores	-46.955,87	0,00	0,00	4.266,37	-42.689,50	0,00	0,00	-825.800,04	-868.489,54
Resultado del ejercicio	4.266,37	0,00	154.289,40	-4.266,37	-154.289,40	0,00	25.463,78	0,00	-25.463,78
Total coste	874.660,64	0,00	174.991,19	0,00	699.669,45	839,21	53.985,32	-480.245,50	375.931,90

10. EXISTENCIAS.

La federación no presenta movimientos en este epígrafe.



José Ángel Rodríguez Santos
Presidente

11. SITUACIÓN FISCAL

La RFEV aplica para el cálculo del impuesto de sociedades la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, siendo de aplicación el Régimen aplicable a las Federaciones Deportivas (Art. 2.e) cumpliendo requisitos del Art. 3 de la misma Ley.

La RFEV viene aplicando la Regla de Prorrata especial, a partir del ejercicio 1995, la cual se obtuvo por silencio administrativo.

El detalle de otros créditos con la Administración Pública se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe (euros)	
	A 31/12/2012	A 31/12/11
H.P deudora por IVA	0,00	28.360,38
Bonificaciones pendientes devolución	1.070,04	0,00
Total	1.070,04	28.360,38

El detalle de otras deudas con la Administración Pública se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe (euros)	
	A 31/12/2012	A 31/12/11
H.P acreedora por IRPF	111.351,29	77.599,55
Seguridad social acreedora	22.586,38	61.931,41
HP acreedora IVA	10.931,75	0,00
Total	144.869,42	139.530,96

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales.

La entidad no dota ninguna provisión derivada del impuesto sobre beneficios así como sobre posibles contingencias de carácter fiscal ni sobre acontecimientos posteriores al cierre.


José Angel Rodríguez Santos
Presidente

12. INGRESOS Y GASTOS.

Gastos por naturaleza.

Los gastos afectos a la actividad federativa se detallan en el siguiente cuadro:

Descripción	Saldo a 31/12/12	Saldo a 31/12/11
Subvenciones a federaciones territoriales	57.788,20	74.724,42
Subvenciones a clubes y asoci. Deportivas	5.900,00	0,00
Cuotas a organismos deportivos	222.972,22	139.496,69
Ayudas a deportistas y otro personal	882.992,00	740.645,13
Desplazamiento deportistas y personal dptivo.	710.743,39	1.070.355,36
Desplazamiento deportistas extranjeros	6.900,00	0,00
Otros	3.440,00	0,00
Total	1.890.735,81	2.025.221,60

Consumo.

La Federación en el ejercicio de su explotación ha tenido el siguiente desglose de compras en los conceptos más significativos que intervienen en la explotación:

Descripción	Saldo a 31/12/12	Saldo a 31/12/11
Consumo Material deportivo	93.119,98	137.466,67
Consumo de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos	83.674,82	43.974,19
Total	176.794,80	181.440,86

El importe de los trabajos realizados por otras empresas han ascendido a 4.001,62 euros, 14.601,66 euros en el ejercicio 2011.


José Ángel Rodríguez Santos
Presidente

Gastos Generales.

El importe de los gastos generales se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción	Saldo a 31/12/12	Saldo a 31/12/11
Investigación y desarrollo	0,00	5.913,36
Arrendamientos y cánones	150.380,87	198.097,52
Reparaciones y Conservación	166.349,52	193.887,39
Servicios de profesionales independientes	416.081,81	431.837,33
Transportes	12.753,15	54.427,51
Primas de Seguros	49.467,87	46.784,24
Servicios bancarios y similares	11.330,65	0,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	34.836,03	48.444,36
Suministros	25.123,69	22.156,43
Gastos de viaje Org. Gobierno	25.896,45	68.125,08
Material oficina	9.973,52	16.640,97
Comunicaciones	51.829,98	58.434,90
Otros	23.939,32	19.236,24
Total	977.982,86	1.163.985,33

Cargas sociales.

El desglose de los gastos de personal es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/12	Saldo a 31/12/11
Sueldos y Salarios	1.114.271,18	1.315.323,77
Indemnizaciones	0,00	80,11
Cargas Sociales	291.557,28	333.867,36
Otros gastos sociales	9.598,55	6.636,10
Total	1.415.427,01	1.655.907,34


 José Ángel Rodríguez Santos
 Presidente

La federación no incurre en gastos de aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales se corresponde con la seguridad social.

La sociedad como consecuencia de las denuncias presentadas por tres trabajadores afectados por el expediente de regulación temporal de empleo, mencionado en la nota 2.3 de esta memoria a dotado una provisión por indemnización cuyo importe total asciende a 14.651,92 euros

El detalle de los gastos de personal por actividad se facilita en el siguiente cuadro:

Descripción	Saldo a 31/12/12	Saldo a 31/12/11
Personal administrativo	298.427,84	290.768,66
Personal técnico	1.116.999,17	1.365.138,68
Total	1.415.427,01	1.655.907,34

Permuta de bienes no monetarios y servicios.

La federación no realiza ninguna permuta de bienes ni monetarios ni de servicios.

Otros resultados.

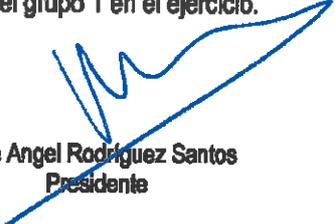
El detalle de otros resultados se facilita en el siguiente cuadro:

Descripción	Saldo a 31/12/12	Saldo a 31/12/11
Gastos excepcionales	-1,92	-248,65
Ingresos excepcionales	6.530,49	744,34
Total	6.528,57	495,69

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Provisiones.

La federación no ha dotado provisiones del grupo 1 en el ejercicio.


José Angel Rodríguez Santos
Presidente

Contingencias.

La federación no presenta riesgos indirectos y en la operativa diaria no consideramos que exista ningún suceso futuro incierto por el que tengamos que hacer frente a cuantías importantes.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La federación no realiza inversiones en materia de protección y mejora medio ambiental.

La federación no ha incurrido en gastos que tengan por finalidad la mejora y protección del medio ambiente.

La federación considera que por su actividad no tiene riesgos que necesiten ser cubiertos por las provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales, así como tampoco litigios en curso ni indemnizaciones. Así como tampoco considera que existan contingencias relacionadas con la protección del medioambiente que hagan necesaria la dotación de la oportuna provisión.

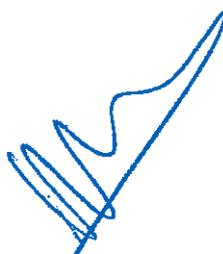
No hay compensaciones a recibir de terceros por actuaciones medioambientales.

15. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL.

La federación no otorga retribuciones a largo plazo al personal ni de aportación ni de prestaciones definida.

16. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO.

La federación no realiza transacciones de estas características.



José Ángel Rodríguez Santos
Presidente

17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

En el ejercicio la Federación ha reconocido ingresos por imputación de subvenciones de capital por importe de 394.447,47 euros.

Con fecha 31 de diciembre de 2012 la Federación ha modificado el criterio de reconocimiento de subvenciones tal y como se describe en la nota 2.7 de esta memoria.

18. COMBINACIONES DE NEGOCIOS.

La federación no efectúa combinaciones de negocios ni durante el ejercicio cerrado ni a fecha de formulación de estas cuentas anuales tiene previsto efectuar ninguna.

19. NEGOCIOS CONJUNTOS.

La federación no participa en negocios conjuntos.

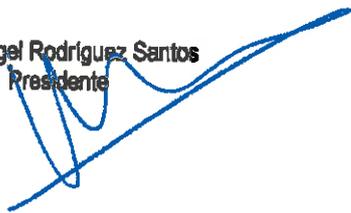
20. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS.

La federación no posee activos no corrientes ni grupos enajenables de elementos calificados como mantenidos para la venta ni actividades clasificadas como interrumpidas.

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

El anterior Presidente de la Federación mantenía un contrato de trabajo blindado el cual no fue reconocido por la nueva Junta Directiva. Ante esta situación el antiguo Presidente tomo acciones legales contra la Federación. A fecha de formulación de estas cuentas anuales se ha dictado sentencia a favor de la Real Federación Española de Vela.

José Angel Rodríguez Santos
Presidente



A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no hay hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían a la fecha de cierre del ejercicio pero que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en estas cuentas anuales.

22. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

1. Operaciones con partes vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas son aquellas que la RFEV mantiene con otras entidades tanto las relacionadas por vínculos económicos como deportivos. El detalle de las transacciones económicas mantenidas con las Federaciones autonómicas se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción	Saldo a 31/12/12	Saldo a 31/12/11
Ingresos licencias	149.094,00	149.094,00
Servicios prestados	15.960,00	18.023,57
Beneficios enajenación inmovilizado	0,00	3.671,19
Subvenciones entregadas Cptos. España	6.300,00	19.900,00
Subvenciones entregadas Copa España	20.266,67	14.150,00
Otras subvenciones entregadas	14.512,56	34.799,60
Servicios recibidos	36.827,03	112.958,95

El importe de las cuotas pagadas por los clubes nos supone unos ingresos de 64.100,00 euros.

2. Remuneraciones al Órgano de Administración.

En el presente ejercicio los miembros de las Juntas de Gobierno no perciben ningún tipo de retribución, a excepción del Presidente. Con fecha 19 de diciembre de 2012 toma posesión el actual presidente de la federación José Angel Rodríguez Santos. Durante el ejercicio el anterior presidente ha recibido un importe total de 94.389,72. euros y el actual presidente ha percibido 3.363,72 euros.


José Angel Rodríguez Santos
Presidente

Las dietas y gastos de viaje de los distintos órganos de gobierno han ascendido a 25.896,45 euros (68.125,08 euros en 2011) de los que 14.602,53 euros han sido percibidos por el anterior presidente y 461,39 euros por el actual.

La federación no posee obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos ni actuales del órgano de gobierno ni de miembros de alta dirección.

La federación no ha concedido anticipos ni créditos a miembros de las juntas de gobierno.

El importe percibido por los equipos técnicos en concepto de la labor desempeñada en la federación se facilita en la nota 12 de esta memoria al igual que los gastos de formación de dichos equipos técnicos.

3. Pertenencia a un grupo de sociedades.

La federación no pertenece a ningún grupo ni de entidades ni de sociedades.

23. OTRA INFORMACIÓN.

1. Empleo medio del ejercicio.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio distribuido por categorías y sexo, se detalla en el siguiente cuadro:



José Ángel Rodríguez Santos
Presidente

Real Federación Española de Vela
Memoria a 31 de diciembre de 2012

Categoría	Plantilla media del ejercicio 2012		Plantilla media del ejercicio 2011	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Técnico	0	0	4	0
Técnico Entrenamiento	9	0	8	1
Director Co.	0	0	1	0
Monitor	2	0	2	0
Psicólogo	0	0	1	0
Preparador físico	0	0	1	0
Presidente	1	0	1	0
Jefe 1ª administración	0	2	0	2
Jefe 2ª administración	0	1	0	1
Oficial 1ª administración	0	1	0	1
Oficial 2ª administración	0	3	0	3
Auxiliares	0	4	0	4
Administración	0	1	0	1
Mozo	2	0	2	0
Licenciada	0	1	0	1
Titulado	0	1	0	1
Controller	1	0	1	0
TOTAL	15,00	14,00	21,00	15,00

El personal en plantilla a final del ejercicio cerrado es de 29 trabajadores (36 trabajadores para el ejercicio 2011).

2. Otros.

La Federación se rige por las Normas de Buen Gobierno editadas por la propia Federación Española de Vela, con la aprobación del CSD.

24. INFORMACIÓN SEGMENTADA.

La distribución de los ingresos federativos se detalla en el siguiente cuadro:

José Ángel Rodríguez Santos
Presidente

Real Federación Española de Vela
Memoria a 31 de diciembre de 2012

Descripción	Saldo a 31/12/12	Saldo a 31/12/11
Licencias federativas	149.094,00	149.094,00
Cuotas clubs	64.100,00	55.900,00
Actividad docente	259.741,51	320.707,32
Publicidad e Imagen(1)	1.138.940,83	1.333.797,92
Otros ingresos	106.435,71	126.803,88
Total	1.718.312,05	1.986.303,12

(1) En publicidad e imagen se incluyen 644.230,00 euros (735.000,00 euros en 2011) que percibimos de ADO y 459.322,78 euros (486.890,36 euros en 2011) de ADOP y el resto se corresponde fundamentalmente con ingresos por sponsorización.

La información sobre las subvenciones de explotación, donaciones y convenios de colaboración que percibimos en el ejercicio se detalla en el siguiente cuadro:

Subvención de explotación				
	Importe subvención	Aplicación	Estado de la subvención	
31/12/2012	CSD	2.201.854,71	Subv. Ordinaria 2012	cobrada
	CSD	10.930,00	Coop. Dptv. 2012	cobrada
	CSD	30.250,00	PNTD 2012	cobrada
	CSD	72.850,00	Premios	cobrada
	CSD	4.830,00	Subv. Deporte y Mujer	cobrada
	COE	306.166,46	Juegos Olímpicos 2012	Cobrada
	COE	6.881,20	Curso Reg. Entrenadores	Cobrada
	COE	7.000,00	Subv. técnicos	Cobrada
	COE	4.000,00	Subv. Vicep. ISAF	Cobrada
	Banco de Santander	100.000,00	Convenio colab. 2012	Cobrada
	Ayuntamiento Santander	80.000,00	Convenio	Cobrada
	OAPEE	2.200,00	Subv. Programa da Vinci	Cobrada
	Otros	5.128,06		Cobrada
	Total	2.832.090,43		
31/12/2011	CSD	2.766.158,01	Subv. 336 ^a -483.01	cobrada
	CSD	39.000,00	Subv. 322k-484.01 pntd	cobrada
	CSD	9.758,00	Convenio Cooperación	cobrada
	CSD	57.100,00	Ayudas deportistas	cobrada
	CSD	10.315,00	Subv. Deporte y Mujer	cobrada
	COE	8.334,33		Cobrada
	Ayuntamiento Santander	100.000,00	Convenio	Cobrada
	Otros	5.128,06		Cobrada
	Total	2.995.793,40		

José Angel Rodríguez Santos
Presidente

25. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

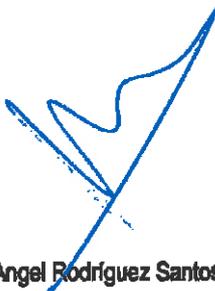
Los criterios sobre su liquidación se basan en los conceptos generales siguientes:

- La entidad aprueba el presupuesto una vez cuenta con el visto bueno y aprobación del Consejo Superior de Deportes.
- La entidad liquida el presupuesto en base a las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes.
- La entidad concilia y justifica las modificaciones sobre el presupuesto inicial contando con la aprobación del Consejo Superior de Deportes y en su caso de la Comisión Delegada correspondiente.
- La entidad elabora un presupuesto de operaciones de funcionamiento, reflejándose en el mismo operaciones de fondos, contando con el visto bueno del Consejo Superior de Deportes.

26. CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

No se han puesto de manifiesto diferencias significativas de criterios y políticas contables entre el presupuesto y la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se muestra un cuadro resumen de la liquidación presupuestaria de ingresos y gastos:

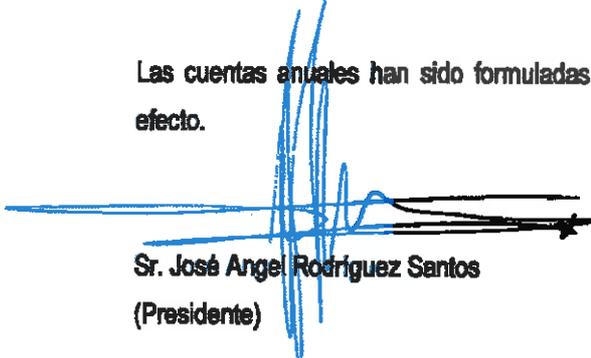


José Ángel Rodríguez Santos
Presidente

Real Federación Española de Vela
Memoria a 31 de diciembre de 2012

	Presupuesto	Modificación	Ppto. Final	%	Realizado	%	Desviación
INGRESOS	4.856.078,18	10.930,00	4.867.008,18	100,00	5.097.288,05	100,00	-230.279,87
C.S.D.	2.309.784,71	10.930,00	2.320.714,71	47,68%	2.320.714,71	45,53%	0,00
ADO + ADOP	1.131.575,08	0,00	1.131.575,08	23,25%	1.103.572,78	21,65%	28.002,30
Otras Subvenciones	289.751,55	0,00	289.751,55	5,95%	511.375,72	10,08%	-221.624,17
Recursos Propios	731.821,74	0,00	731.821,74	15,04%	767.177,37	15,05%	-35.355,63
Subvenc Capital tranf.	393.145,10	0,00	393.145,10	8,08%	394.447,47	7,74%	-1.302,37
GASTOS	4.856.078,18	10.930,00	4.867.008,18	100,00	5.122.751,83	100,00	-255.743,65
Actividad I	2.789.942,91	0,00	2.789.942,91	57,32%	3.064.773,58	59,83%	-274.830,67
Actividad II	363.730,36	0,00	363.730,36	7,47%	316.904,71	6,19%	46.825,65
Actividad III	35.084,00	0,00	35.084,00	0,72%	32.957,73	0,64%	2.126,27
Actividad IV	602.610,98	0,00	602.610,98	12,38%	600.824,52	11,73%	1.786,46
Actividad V	277.000,00	10.930,00	287.930,00	5,92%	267.168,14	5,22%	20.761,86
Actividad VII	44.123,28	0,00	44.123,28	0,91%	84.558,29	1,65%	-40.435,01
Actividad VIII	743.586,65	0,00	743.586,65	15,28%	755.564,86	14,75%	-11.978,21
RESULTADO	0,00	0,00	0,00		-25.463,78		25.463,78

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Presidente de la federación, en sesión celebrada al efecto.



Sr. José Angel Rodríguez Santos
(Presidente)



José Angel Rodríguez Santos
Presidente

**ANEXO-II****EJERCICIO 2012****EVOLUCION DE LAS MAGNITUDES MAS SIGNIFICATIVAS****IMPORTE EN EUROS**

	2011	2012	TASA EVOLUCION
RÉSULTADO DEL EJERCICIO	-154.289,40	-25.463,78	-83,50
FONDOS PROPIOS	699.689,45	375.931,90	-46,27
SUBVENCIONES EN CAPITAL	1.940.467,00	475.727,15	-75,48
DEUDAS A LARGO PLAZO	272.000,00	254.000,00	-6,52
DEUDAS A CORTO PLAZO	408.000,00	267.202,34	-34,51
ACREEDORES DE LA ACTIVIDAD	447.848,95	294.193,08	-34,31
INMOVILIZADO MATERIAL	3.250.041,05	1.355.716,39	-58,29
INMOVILIZADO INTANGIBLE	16.177,89	12.544,21	-22,46
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	9.842,18	8.926,92	-9,30
INVERSIONES EN PARTES VINCULADAS L. PLAZO	6.010,12	6.010,12	0,00
DEUDORES DE LA ACTIVIDAD	343.051,50	283.605,21	-23,16
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	10.075,02	0,00	0,00
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	20.137,13	18.964,92	-5,82
TESORERÍA	112.650,51	15.938,62	-85,85

Fdo. Jose Angel Rodriguez Santos
Presidente R.F.E.V.





ANEXO III

PRESUPUESTO AÑO 2012

(IMPORTES EN EUROS)

	Presupuesto	Modificacion	Ppto. Final	%	Realizado	%	Desviacion
INGRESOS	4.866.078,18	10.930,00	4.867.008,18	100	5.087.288,05	100,00	230.278,87
C.S.D.	2.309.784,71	10.930,00	2.320.714,71	47,68	2.320.714,71	45,53	0,00
ADO + ADOP	1.131.575,08	0,00	1.131.575,08	23,25	1.103.572,78	47,55	-28.002,30
Otras Subvenciones	289.751,55	0,00	289.751,55	25,61	511.375,72	46,34	221.624,17
Recursos Propios	731.821,74	0,00	731.821,74	15,04	787.177,37	150,02	35.355,63
Subvenc Capital transf.	393.145,10	0,00	393.145,10	8,08	394.447,47	51,42	1.302,37
	Presupuesto	Modificacion	Ppto. Final	%	Realizado	%	Desviacion
GASTOS	4.866.078,18	10.930,00	4.867.008,18	100	5.122.751,83	100,00	256.743,65
Actividad I	2.789.942,91	0,00	2.789.942,91	57,32	3.064.773,58	59,83	274.830,67
Actividad II	363.730,36	0,00	363.730,36	7,47	318.904,71	6,19	-46.825,65
Actividad III	35.084,00	0,00	35.084,00	0,72	32.957,79	0,84	-2.126,27
Actividad IV	602.810,98	0,00	602.810,98	12,38	600.824,52	11,73	-1.986,46
Actividad V	277.000,00	10.930,00	287.930,00	5,92	267.168,14	5,22	-20.761,86
Actividad VII	44.123,28	0,00	44.123,28	0,91	84.558,29	1,65	40.435,01
Actividad VIII	743.586,65	0,00	743.586,65	15,28	755.584,86	14,75	11.978,21

Comentarios a las desviaciones más relevantes

INGRESOS :

Otras Subvenciones Las desviaciones más importantes son motivadas por el ingreso del COE para pagar los premios de las medallas olímpicas y el menor ingreso de los esperado por el capítulo de cursos, creamos que motivado especialmente por la coyuntura económica por la que atraviesa el país.

GASTOS

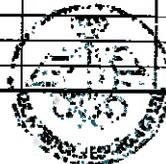
Actividad - I La principal desviación es motivada por el pago de los premios por consecución de resultados medallas olímpicas, compensado con el capítulo de ingresos COE.

Actividad - II Desviación a menor gastos motivado por el ERTE y menor actividad en este programa con el fin de equilibrar el presupuesto Global

Actividad - III/IV/VII Sin variaciones relevantes.

Actividad - VI Desviación a mas por las Provisiones efectuadas relativas los creditos de dudoso cobro con algunas Federaciones Territoriales.

Fdo. Jose Angel Rodríguez Santos
Presidente R.F.E.V.



	ANEXO - IV									
	2012									
	EVOLUCION DE INGRESOS Y GASTOS SEGUN CTA. DE PERDIDAS Y GANANCIAS		IMPORTE EN EUROS		TASA DE		DIFERENCIA		VARIACION	
	2011	%	2012	%						
INGRESOS	5.523.793,04	100	5.097.288,05	100						
Subvencion CSD	2.882.331,01	52,18	2.320.714,71	45,53			-426.504,99		-7,72	
Otras Subvenciones	113.462,39	2,05	511.375,72	10,03			397.913,33		350,70	
A.D.O. / ADOP.	1.221.890,36	22,12	1.103.572,78	21,65			-118.317,58		-9,68	
Publicidad	111.907,56	2,03	36.368,05	0,69			-76.539,51		-68,40	
Licencias/Citas Clubes	204.994,00	3,71	213.194,00	4,18			8.200,00		4,00	
Competiciones	0,00	0,00	405,56	0,01			405,56		0,00	
Docencia	320.707,32	5,81	259.741,51	5,10			-80.965,81		-19,01	
Otros	242.356,84	4,39	245.324,62	4,81			2.967,78		1,22	
Financieros	157,55	0,00	232,14	0,00			74,59		47,34	
Subvenc. Cap. traspas. rstdo.	407.777,58	7,38	394.447,47	7,74			-13.330,11		-3,27	
Excepcionales	18.208,43	0,33	12.911,49	0,25			-6.296,94		-29,08	
GASTOS	5.678.082,44	100	5.122.761,83	100						
Compras y otros aprovisionamientos	196.042,52	3,45	180.796,42	3,53			-15.246,10		-7,78	
Personal	1.655.907,34	29,16	1.415.427,01	27,63			-240.480,33		-14,52	
Servicios Profesionales	431.837,33	7,61	416.081,81	8,12			-15.755,52		-3,65	
Subvenciones Fed. Territoriales	74.724,42	1,32	57.788,20	1,13			-16.936,22		-22,68	
Becas Premios y Ayudas	740.645,13	13,04	882.982,00	17,24			142.346,87		19,22	
Desplazamientos Deportistas	1.070.355,36	18,85	710.743,39	13,87			-359.611,97		-33,60	
Cuotas Inscripciones	139.496,69	2,46	222.972,22	4,35			83.475,53		59,84	
Publicidad	48.444,36	0,85	34.836,03	0,68			-13.608,33		-28,09	
Otros Gastos	683.703,64	12,04	612.129,78	11,95			-71.573,86		-10,47	
Amortizac./Provisiones	381.326,85	6,72	318.203,48	6,21			-63.123,37		-16,55	
Tributos	219.676,13	3,87	219.830,10	4,29			251,97		0,11	
Gta. Otro Ijerc/Extra/Enaje Inmv.	2.325,12	0,04	17.320,82	0,34			14.995,70		644,94	
Gastos Financieros	33.695,55	0,59	33.630,57	0,66			-64,98		-0,19	
RSTDO. PERD. Y GANANCIAS	-154.289,40		-25.463,78				128.825,62		132,00	
Fdo. Jose Angel Rodriguez Santos										
Presidente R.F.E.V.										





ANEVO-V
2012

RETRIBUCIONES DETALLADAS DEL PERSONAL LABORAL R.F.E.V.

PRESIDENTE

NOMBRE	SUELDO	DIETAS	GTOS. VIAJE
Geardo Pombo Garcia	94.389,72		14.602,53
J. Ang. Rodriguez Santos	3.363,72		461,39
Total	97.753,44		15.063,92

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	SUELDO	DIETAS	GTOS. VIAJE
			25.896,45

PERSONAL ADMINISTRATIVO

NOMBRE	SUELDO
M. Cruz Delgado Velasco	33.328,88
Cruz de la Vifia Guzman	19.992,82
Silvia Blaz Blazquez	17.824,80
M. Elena Mateos Mayoral	12.641,83
Vanesa Mateos Sanchez	15.611,40
Juan Ant. Gómez Sanz	34.686,72
Total	134.086,45

PERSONAL DEPORTIVO

NOMBRE	SUELDO
Margarita Porteiro Fuertes	27.975,59
M. Rosario Alonso Mendez	25.032,04
Alfredo Buqueras Sanchez	26.446,77
M. Esteria de la Fuente Gzlez.	24.816,39
Vanesa Gonzalez Llorente	22.793,58
Alejandro Abascal Garcia	81.357,27
Jose Antonio Violan	5.397,44
Jorge Angulo Batista	39.999,96
Carlos Llamas Saavedra	18.333,32
Eneko Fernandez Gazteñaga	45.999,96
Antonio Bolado Cantera	32.472,78
Manuel Torres Simon	46.374,78
Airam Rodriguez Sanchez	26.666,64
Celia Rivera Casillas	23.640,06
Montserrat Cossio Gomez	18.284,84
Diego Quintana Santana	28.666,64
Natalia Pelayo Anton	12.874,98
Agustin Belarra Anero	13.967,69
Isabel Teran Villegas	11.452,23
Santiago Lopez Vazquez	72.392,86



**ANEVO-V
2012**

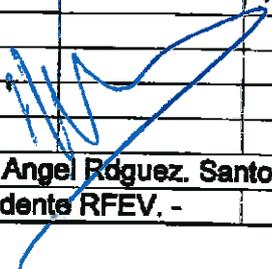
RETRIBUCIONES DETALLADAS DEL PERSONAL LABORAL R.F.E.V.

PERSONAL DEPORTIVO

NOMBRE	SUELDO
Rodrigo Alonso Campo	39.940,88
Jose Luis Piñana Sansalvador	32.999,97
David Carus Fernandez	16.405,14
Alexander Gyader	51.399,96
Vanesa Almeida Querejazu	29.833,30
Eva Maria Mier Abascal	15.000,00
Pablo Camino Rodriguez	15.631,35
Total	808.168,40

OTRO PERSONAL

NOMBRE	SUELDO
Jose Manuel Fernandez Agudo	7.200,00
Jorge Seoana Rodriguez	8.753,75
Monitores Eventuales	60.321,40
Total	76.275,15

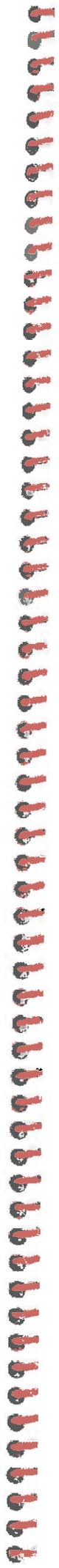

Fdo. Jose Angel Rodríguez Santos
- Presidente RFEV. -

**ANEXO - VI****2012****IMPORTE EN EUROS****2012**

	Según B. Situación	Con Ajustes
PATRIMONIO NETO	851.659,05	
FONDO DE MANIOBRA	-277.538,59	
TOTAL ACTIVO	1.681.706,39	
DEUDAS TOTALES	830.047,34	
RSTDO. DEL EJERCICIO	-25.463,78	
CIFRA ANUAL DE NEGOCIOS	1.718.312,05	
Nº DE TRABAJADORES	29	
DEUDAS CON ENT. CREDITO	249.202,34	
PCTJE. GTOS PERSONAL	30,18	
PCTJE. SUBVENC. CSD.	49,49	
PCTEJE. RECURS. PROPIOS	50,51	

Fdo. Jose Angel Rodriguez Santos
Presidente R.F.E.V.





ANEXO - VI

2012

IMPORTE EN EUROS

2012

Se deberá facilitar la siguiente información:

- Patrimonio neto que se deduce del Balance de Situación al 31-12-2012, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36, apartado 1, letra c)
- Patrimonio neto que resulta de tener en cuenta los ajustes propuestos por los auditores.
- Información sobre la cuantía del fondo de maniobra, tanto de la que se deduce del Balance de Situación como de la que resulta una vez
- Importe total del activo del Balance, antes y después de realizar los ajustes.
- Importe deudas totales del Balance, antes y después de realizar los ajustes.
- Resultado del ejercicio, una vez aplicados los ajustes propuestos por los auditores.
- Cifra anual de negocios de acuerdo con los criterios establecidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

	Según B. Situación	Con ajustes del Auditor			
PATRIMONIO NETO	851.869,05	3.617.907,53			
FONDO DE MANIOBRA	-277.538,59	322.461,41			
TOTAL ACTIVO	1.661.706,39	4.447.954,87			
DEUDAS TOTALES	830.047,34	830.047,34			
	Según Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Con ajustes del Auditor			
RESTO. DEL EJERCICIO	-25.463,78	-26.463,78			
CIFRA ANUAL DE NEGOCIOS	1.718.312,05	1.718.312,05			

OTROS DATOS:

		Con Ajustes		
Número medio de trabajadores, de acuerdo con el Real Decreto	15 hombres	14 mujeres		
Deudas con entidades de crédito.	249.202,34 €			
Porcentaje de los gastos de personal en relación a los gastos e ingresos.	Gastos:	27,80%	Ingresos:	27,80%
Porcentaje de la subvención del CSID en relación a los gastos e ingresos.	Gastos:	45,30%	Ingresos:	45,50%
Porcentaje de los recursos propios en relación los ingresos.		Ingresos:	15,10%	

FIRMADO SOLO POR
MOTIVOS DE IDENTIFICACION
BDO AUDITORES, S.L.